1er. Informe Legislativo
MAESTRA CLARA CÁRDENAS
DIPUTADA FEDERAL LXVI LEGISLATURA
LA OBRADORISTA
¡LE ESTAMOS CUMPLIENDO AL PUEBLO!
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
¡Sigamos Caminando!
GRUPO PARLAMENTARIO
morena
LXVI LEGISLATURA

Índice

Presentación 5
Actividad Legislativa General 7
Legislando y transformando 9
Sesiones solemnes, conmemoraciones y efemérides 10
Balance general del trabajo parlamentario 10
Trabajo Legislativo 13
Iniciativas 15
Puntos de Acuerdo 17
Votaciones 18
Intervenciones en Pleno 32
Trabajo en Comisiones 33
Comisión Puntos Constitucionales 35
Comisión de Defensa Nacional 44
Comisión de Zonas Metropolitanas 51
Comisión de Transparencia y Anticorrupción 57
Intervenciones en Comisiones 60
Periodo Extraordinario 61
Eventos y Trabajo de Campo 65

Presentación

De conformidad con el articulo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, hago presente mi Primer Informe de Actividades de la LXVI Legislatura 2024 – 2027.

La razón de hoy estar aquí presentando un primer informe de actividades legislativas nace el 5 de febrero del 2024, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una serie de reformas a la Constitución, las cuales nombró como el Plan C. Para quienes en ese momento buscamos un puesto como legislador federal por nuestro movimiento, nuestra aspiración no se basó en una propuesta personal sino en una propuesta nacional. No era ganar por ganar, era ganar para hacer efectivo el Plan C y, con esto, abrirle paso al segundo piso de la Cuarta Transformación.

Al estar de por medio una elección federal legislativa y ejecutiva, la propuesta principal de la cuarta transformación fue construir el segundo piso de este movimiento histórico mediante la aprobación del Plan C. Para eso se convocó a votar masivamente por las y los legisladores federales y poder contar con la mayoria legislativa necesaria para que se aprobaran todas las reformas que conformaban del Plan C.

Este primer informe legislativo tiene un epicentro politico-social de gran importancia en la historia democrática de cualquier país: hemos logrado reformas de gran importancia que han cambiado la manera del desarrollo del poder de nuestro país en muchos aspectos: hoy es el pueblo el que decide el rumbo del país, a través de un gobierno democrático y que escucha a su gente.

Por eso celebramos que, al haber llegado el 2 de junio 2024, el pueblo tuvo la oportunidad de informarse de una propuesta llamada el Plan C, que posteriormente hizo suya, votó masivamente por quienes podían hacerla realidad y hoy, ya en un primer año de funciones legislativas, las y los legisladores podemos afirmar que: **¡Le estamos cumpliendo al pueblo!**

¡Sigamos caminando!

Actividad Legislativa General

Actividad Legislativa General

A pesar de los desafíos sociales, económicos y políticos de gran complejidad, el Grupo Parlamentario de MORENA asumió con responsabilidad su papel en el primer año de la LXVI Legislatura, y se impulsó una agenda legislativa comprometida con las demandas ciudadanas, la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024 y del 1 de febrero al 30 de abril de 2025, se impulsó una agenda legislativa amplia y sustantiva, en este periodo se llevaron a cabo 96 sesiones del Pleno, entre las cuales incluyen:

- 71 Sesiones Ordinarias
- 8 Sesiones Solemnes
- 4 Sesiones de Congreso General
- 1 Sesión Constitutiva
- 6 Sesiones Extraordinarias
- 6 Sesiones de Comisión Permanente

En este periodo de actividad legislativa general se presentaron 1,861iniciativas y 1,047 proposiciones con punto de acuerdo, mismas que fueron turnadas al Pleno. Como resultado de este trabajo, se aprobaron 75 dictámenes de ley o decretos, de los cuales destacan:

- 20 Reformas Constitucionales
- 44 Reformas a Leyes Vigentes y Decretos
- 11 nuevas leyes

Legislando y Transformando

Cabe señalar que, durante este periodo, se aprobaron decretos de alto impacto que transforman de la vida pública, dentro de los temas relevantes como grupo parlamentario encontramos:

- La reforma al Poder Judicial impulsa una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia.
- La reforma constitucional en materia de soberanía nacional refuerza la defensa de la integridad e independencia del país.
- La reforma constitucional en materia de salarios refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS.
- La reforma en bienestar consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores.
- La reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrar en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral.
- La reforma constitucional fortalece el papel de la Guardia Nacional como elemento fundamental en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público.
- La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución.
- La reforma constitucional de reelección y nepotismo fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México.

El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población, y todas las leyes fueron respaldadas por la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

Seguridad pública

La Ley de la Guardia Nacional.
La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública.

Telecomunicaciones

La ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una nueva Agencia de Transformacion Digital y Telecomunicaciones, que sustituirá al IFT.

Sesiones Solmenes, Conmemoraciones y Efemérides

A lo largo del periodo, se llevaron a cabo ocho sesiones solemnes para conmemorar fechas históricas, rendir homenajes y fortalecer vinculos institucionales. Entre ellas, destacan:

- El 16 de octubre de 2024 por el Bicentenario del Primer Congreso Constituyente.
- El 23 de octubre de 2024 en honor al 50aniversario de la fundación del estado de Quintana Roo.

Entre las efemérides conmemoradas se encuentran:

- El 2 de octubre, en memoria de los hechos de Tlatelolco.
- El 17 de octubre, por el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México.
- El 25 de noviembre, por el Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Balance General del Trabajo Parlamentario

Si bien el trabajo parlamentario es complejo, se requiere de la dirección politica en todo momento, por ello en este apartado nos enfocaremos en dar un balance de manera general sobre el ritmo del trabajo parlamentario con responsabilidad al momento politico que atraviesa el pais.

En cumplimiento con sus facultades normativas, la Mesa Directiva se permite ordenar la carga legislativa sobre los asuntos conforme a los tiempos y procedimientos establecidos, de tal manera que los datos arrojan:

Por otro lado, la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Ricardo Monreal Ávila, ha desempeñado un papel esencial en la conducción del trabajo legislativo. Dado que desde la JUCOPO se han definido las temáticas que dan estructura a la agenda, garantizando con ello la estructura y organización entre los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno. Así mismo la conducción política ha hecho posible el desarrollo del primer y segundo periodo del primer año de la LXVI Legislatura

Con la convicción de impulsar un gobierno justo, incluyente y plenamente orientado al bienestar del pueblo de México, de tal manera que la distribución de iniciativas presentadas este primer año arroja la siguiente distribución:

Origen	Primer Año				Presentadas
	1er PSO-1 año	1er Rec - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2o Rec - I AÑO	
Poder Ejecutivo Federal	8	2	9	0	19
Senadores de la República	16	9	8	0	33
Legislaturas de los Estados	6	7	13	0	26
MORENA	188	29	195	10	422
PAN	119	12	169	0	300
PRI	89	5	89	0	183
PVEM	36	5	125	2	168
PT	69	5	73	0	147
MC	33	2	82	0	117
Grupos Parlamentarios	1	0	4	0	5
Total	565	76	767	12	1420

PSO. = Periodo de sesiones ordinarias
REC. = Receso

Balance del Segundo Periodo del Primer Año de la LXVI Legislatura

Sesiones	50
Horas de Trabajo	457
Iniciativas Presentadas	767
Minutas Recibidas	16
Proposiciones con puntos de acuerdo	313
Dictámenes de ley o de decreto aprobados	32
Acuerdos de los órganos de gobierno	20

Trabajo Legislativo

Trabajo Legislativo

El trabajo parlamentario implica las diversas etapas o fases en las que se desarrolla la producción o reformas de leyes, para tal, se consideran los principios que rigen el funcionamiento del Congreso, que son:

- Principio Democrático
- Autonomía
- Oralidad
- Publicidad
- Predominio de la Acción Colegiada
- Principio de mayoria
- Respeto de los derechos de las minorías

La importancia del trabajo legislativo recae en la sensibilidad de los diputados al ser capaces de captar, interpretar e integrar las necesidades de la sociedad, y con ello proponer iniciativas y exhortos, entre otros. Es así como la voz de la ciudadanía es tomada en cuenta.

De tal manera que la actividad de legislar comprende un proceso que va desde la identificación de una demanda social, hasta concretar con una idea, y se debe cumplir con un trabajo de búsqueda, análisis de datos y dar forma a los documentos, para posteriormente ingresarse como iniciativa o punto de acuerdo, para continuar su revisión, análisis, discusión y aprobación en las comisiones correspondientes.

Iniciativas

Una iniciativa de ley es el documento que cualquier actor facultado para intervenir en el proceso legislativo puede presentar ante cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación. Cabe señalar que toda iniciativa que es presentada se turna a las Comisiones correspondientes por conducto de la Mesa Directiva para su análisis y posterior dictamen, salvo el caso de las iniciativas de "Urgente y obvia resolución".[1]

Iniciativa

Tiene como propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales.

Por otro lado, de acuerdo con la Constitución, en México quienes tienen la facultad para iniciar leyes o decretos, son:

- El Presidente(a) de la República
- Los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión
- Las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México
- Los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos al 0.13% de la lista nominal de electores

[1] Sistema de Información Legislativa. (SIL)
http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=123#:~:text=Iniciativa%20de%20ley%20o%20decreto&text=Documento%20formal%20que%20los%20%C3%B3rganos,%2C%20en%20su%20caso%2C%20aprobaci%C3%B3n.

Para el caso de dicho informe, se han ingresado iniciativas que buscan beneficiar y atender a la población vulnerable, principalmente la población del distrito 19 de Jalisco.

Iniciativas Presentadas por la Diputada Federal Clara Cárdenas Galván LXVI 1er Año

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
CLASIFICACIÓN	**NOMBRE DE INICIATIVA**	**FECHA**	**COMISIÓN**
Adherente	Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	16 oct 2024	- Hacienda y Crédito Público
Adherente	Proyecto de decreto proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados y expide el Reglamento de la Medalla al Mérito Marítimo Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro	16 oct 2024	- Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Iniciante	Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Transición Energética	16 oct 2024	- Energía
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo	6 nov 2024	- Energía
Adherente	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.	10 dic 2024	- Trabajo y Previsión Social
Adherente	Proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	10 dic 2024	- Puntos Constitucionales
Grupo	Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	11 dic 2024	- Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados, http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
INICIATIVA	**NOMBRE DE INICIATIVA**	**FECHA**	**COMISIÓN**
Iniciante	Proyecto de decreto que fijan las características de una Moneda Conmemorativa con motivo del Centenario de la creación de la Escuela Militar de Transmisiones.	4 mar 2025	- Hacienda y Crédito Público
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, en materia del desarrollo integral para un envejecimiento con bienestar.	30 abr 2025	- Atención a Grupos Vulnerables
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma los artículos 322, 323 y 329 a la Ley General de Salud, en materia donaciones de órganos.	30 abr 2025	- Salud
Iniciante	Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la continuidad deportiva para las y los niños y adolescentes.	30 abr 2025	- Puntos Constitucionales

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados, http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Puntos de Acuerdo

Los puntos de acuerdos son propuestas que las y los legisladores ponen a consideración ante el Pleno, pero no constituyen iniciativas de ley, solo son pronunciamientos sobre temas y asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, a fin de formular algún exhorto o recomendación.[2]

Un Punto de Acuerdo se turnan a las comisiones correspondientes para su análisis y aprobación, por otro lado, las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución, en tal caso no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. Y de resultar aprobada, se comunican a la institución o dependencia que corresponda.

2 http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/l_proposicion_con_punto_de_acuerdo#:~:text=Son%20propuestas%20que%20los%20legisladores,alg%C3%BAn%20pronunciamiento%2C%20exhorto%20o%20recomendaci%C3%B3n.

Puntos de Acuerdo Promovidos por la Diputada Federal Clara Cárdenas Galván LXVI 1er Año

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
CLASIFICACIÓN	**PROPOSICIÓN**	**FECHA**	**COMISIÓN**
Proponente	Por el que se exhorta a la Fiscalía, y a la Procuraduría General de Justicia de Jalisco, a hacer pública la información sobre las medidas cautelares para garantizar la seguridad, justicia y paz social para las y los jalisciense s y con ello fortalecer el estado de derecho, y por consiguiente propiciar un ambiente donde la población se sienta segura y libre de riesgos y amenazas.	22 oct 2024	- Justicia
Proponente	Por el que se exhorta a las autoridades del municipio de Sayula, en Jalisco y a su Secretaría de Cultura ELIMINA de dicho estado, para que, en términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos se comience y garantice la restauración y mantenimiento de los portales en el municipio de Sayula, propiciando con ello la seguridad de las y los ciudadanos.	26 nov 2024	- Cultura y Cinematografía

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Diputados, http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/curricula.php?dipt=112

Votaciones

Las votaciones son la forma en que los legisladores expresan su decisión personal sobre determinados asuntos, y se vota desde si un tema está suficientemente discutido hasta la aprobación o rechazo de un dictamen. Cabe señalar que para la aprobación de los asuntos se requiere la votación a favor de una mayoría absoluta, es decir 50% más 1 de los legisladores presentes en la sesión, siempre y cuando haya quórum, salvo en algunos casos en los que es necesaria la mayoría calificada (dos terceras partes de los legisladores presentes), como por ejemplo, reformas a la Constitución; nombramientos de Presidente Interino, de consejeros electorales del Instituto Federal Electoral, de Secretario General y de los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Hay tres tipos de votaciones:

TIPO DE VOTACIÓN	DESCRIPCIÓN
Nominales	Son aquellas en las que se registra e identifica el nombre del legislador y el sentido en el que vota; para ello se utiliza el sistema electrónico de votación, que consiste en que los legisladores, desde su curul, pulsan un botón de acuerdo con el sentido de su voto; posteriormente éste aparece en el tablero electrónico que se encuentra a un lado de la tribuna. Deben ser nominales las votaciones para aprobar proyectos de ley o decreto, ya sea en lo general o en lo particular.
Económicas	Son aquellas en las que los legisladores manifiestan a mano alzada el sentido de su voto; si la diferencia entre los votos a favor y en contra no excede de tres, se tomará votación nominal. Cualquier miembro de la Asamblea, con el apoyo de otros 5 legisladores, puede solicitar que un asunto se decida por votación nominal en lugar de votación económica.
Por cédula.	Son aquellas que se llevan a cabo para elegir personas, por ejemplo, a los integrantes de la Mesa Directiva o a los legisladores que integrarán la Comisión Permanente. Para el efecto, se distribuyen cédulas con los nombres de los aspirantes a ocupar el o los cargos y los legisladores son llamados en orden alfabético por la Secretaría para pasar a depositarla en un ánfora. Al concluir la votación, la Secretaría realiza el cómputo e informa de los resultados al presidente, el que hace la declaratoria y dicta el trámite correspondiente. Recientemente, en algunos casos la votación por cédula ha sido sustituida por votación mediante el sistema electrónico. Para ello, la Secretaría da lectura a la lista de nombres propuestos y procede a tomar la votación mediante sistema.

Fuente: Elaboración con datos de la Cámara de Diputados, http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/lt_votacion

Asunto	A favor
Acuerdo parlamentario	8
Dictamen de primera lectura / Declaratoria de publicidad	2
Iniciativa	2
Minuta	1
Dictamen a discusión	62
Total de votaciones	**75**

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
1	03 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	03 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
3	18 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
4	18 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
5	19 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	19 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
7	24 sep 2024	MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA ESTABLECER EL 1o. DE OCTUBRE DE CADA SEIS AÑOS, DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO CON MOTIVO DE LA TRANSMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
8	24 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI DEL APARTADO A. Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SALARIOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
9	25 sep 2024	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
10	2 oct 2024	INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DEL DERECHO AL DESCANSO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE LA JORNADA LABORAL (LEY SILLA) (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
11	8 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO, AL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VÍAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
12	9 oct 2024	DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
13	9 oct 2024	DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
14	14 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
15	14 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
16	14 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
17	14 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
18	22 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4o. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
19	22 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4o. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	Ausente
20	23 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
21	30 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
22	30 oct 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONA UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
23	5 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4; 21; 41; 73; 116; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
24	12 nov 2024	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3o., 4o. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
25	12 nov 2024	DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3o., 4o. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
26	13 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 30 BIS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA; 32 BIS, 35 Y 38 BIS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
27	13 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 42 Bis, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
28	13 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 42 Ter Y DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y DEMÁS ARTÍCULOS DEL DICTAMEN EN SUS TÉRMINOS)	A favor
29	13 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
30	20 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
31	20 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA DE LOS ARTÍCULOS 27, 28; PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO Y SEXTO TRANSITORIOS Y ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO Y DÉCIMO SEGUNDO)	A favor
32	21 nov 2024	PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
33	26 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
34	26 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
35	26 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
36	26 nov 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
37	3 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4o. Y 5o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
38	3 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4o. Y 5o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y DE LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
39	5 dic 2024	INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE COMISIONES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
40	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 49; 50; 127; UN CAPÍTULO IX BIS Y UN ARTÍCULO 997-B A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
41	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 49; 50; 127; UN CAPÍTULO IX BIS Y UN ARTÍCULO 997-B A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
42	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
43	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
44	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
45	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
46	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE CARRERA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
47	10 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
48	11 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
49	11 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
50	11 dic 2024	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÒN	SENTIDO DEL VOTO
51	11 dic 2024	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
52	11 dic 2024	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO			
NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
53	1 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
54	1 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
55	1 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE 2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
56	11 feb 2025	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022	A favor
57	18 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
58	19 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
59	19 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TERMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
60	19 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
61	25 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
62	25 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
63	25 feb 2025	DECRETO PARA QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA LEYENDA "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
64	25 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
65	26 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
66	26 feb 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)	A favor
67	4 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
68	4 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
69	11 mar 2025	DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 40 DE LA C.P.E.U.M., EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
70	11 mar 2025	DECRETO QUE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 40 DE LA C.P.E.U.M., EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
71	12 mar 2025	DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA LOS NOMBRAMIENTOS QUE LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DE LOS CIUDADANOS: ÉDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA, COMO SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CARLOS GABRIEL LERMA COTERA, COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS; Y ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COMO TESORERO DE LA FEDERACIÓN EN SU CARÁCTER DE EMPLEADOS SUPERIORES DE HACIENDA.	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
72	12 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE PETRÓLEOS MEXICANOS; LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO; LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS; LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA; LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES; LA LEY DE GEOTERMIA, Y LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
73	12 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD; LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, DE PETRÓLEOS MEXICANOS; LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO; LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS; LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA; LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES; LA LEY DE GEOTERMIA, Y LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO; Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
74	19 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
75	19 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
76	20 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
77	20 mar 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES; Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
78	25 mar 2025	DICTAMEN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, RELATIVO AL EXPEDIENTE LXVI/HCD/DP/02/2025	A favor
79	1 abr 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor
80	1 abr 2025	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
81	2 abr 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)	A favor

NO	FECHA	TÍTULO DE LA VOTACIÓN	SENTIDO DEL VOTO
82	2 abr 2025	DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA, DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Y DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)	A favor

Intervenciones en Pleno

Las intervenciones al pleno son las participaciones de un Diputado ante el Pleno o comisión, desde su curul o escaño, para exponer su posición particular o la opinión de su grupo parlamentario respecto a un asunto determinado del orden del día. Cabe señalar, que toda intervención debe estar autorizada por la Mesa Directiva del Pleno o comisión.

Sistema De Información De Intervenciones De Diputados			
Dirección General De Crónica Y Gaceta Parlamentaria, Cámara De Diputados, LXVI Legislatura			
No.	**Año**	**Fecha**	**Tema**
1	1	2024-Oct-8	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2	1	2024-Oct-16	Ley de Transición Energética
3	1	2024-Nov-5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
4	1	2024-Nov-13	Grabación Diario de los Debates-Agencia Reguladora de Transportes Ferroviarios
5	1	2025-Feb-18	Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Trabajo
en Comisiones

Trabajo en Comisiones

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Dentro del trabajo legislativo, las comisiones ordinarias se constituyen durante el primer mes de ejercicio de la legislatura, y se tendrán hasta treinta miembros y el encargado de sus integrantes será por el término de la misma. Y los diputados podrán pertenecer hasta tres de ellas.

En la LXVI Legislatura formo parte de las siguientes comisiones ordinarias y los siguientes cargos dentro de las mismas:

- **Puntos Constitucionales**
- **Defensa Nacional**
- **Zonas Metropolitanas**
- **Transparencia y Anticorrupción**

Comisión de Puntos Constitucionales

El pasado 25 de octubre de 2024 se instaló la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el salón de protocolo del edificio C, ubicado en Congreso de la Unión, siendo el presidente del órgano, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena), avanzando desde la instalación con la recepción de dos comunicados de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados: uno relacionado con la minuta de reforma a los artículos 105 y 107 de la Constitución, que fue debatida recientemente en el Senado, y otro sobre reformas en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.[3]

Listado de Secretarías e Integrantes de la Comisión

GP	SECRETARIOS	INTEGRANTES
MORENA	Gabriela Valdepeñas González Francisco Javier Estrada Dominguez Guillermo Rafael Santiago Rodriguez Katia Alejandra Castillo Lozano Gabriela Georgina Jiménez Godoy Favio Castellanos Polanco Oscar Iván Brito Zapata José Alejandro Peña Villa Julio Cesar Moreno Rviera	Maria del Carmen Bautista Peláez Hugo Eric Flores Cervantes Clara Cárdenas Galván Alfredo Vázquez Vázquez Carlos Hernández Mirón Mario Miguel Carrillo Cubillas Olga Maria del Carmen Sánchez Cordero Dávila Astrit Viridiana Cornejo Gómez Julieta Kristal Vences Valencia Maria del Rosario Orozco Caballero Mariana Benitez Tiburcio Xochitl Nashielly Zagal Ramirez Manuel Vázquez Arellano
PAN	Noemi Berenice Luna Ayala Annia Sarahi Gómez Cárdenas	Fernando Torres Graciano Paulina Rubio Fernández Laura Cristina Márquez Alcalá
PVEM	Juan Luis Soberanis Juan Luis Ruth Maricela Silva Andraca	Carlos Alberto Guevara Garza Ricardo Astudillo Suárez José Luis Fernández Martinez Ana Erika Santana González
PT	Irma Yolanda Garay Loredo Lilia Aguilar Gil	Mary Carmen Bernal Martinez
PRI	César Alejandro Dominguez Dominguez	Rubén Ignacio Moreira Valdez Nadia Acevedo Navarro
MC	Claudia Ruiz Massieu Salinas	Laura Hernández Garcia Irais Virginia Reyes de la Torre

3 https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticia/instalan-comision-de-puntos-constitucionales-en-camara-de-diputados

CÁMARA DE
DIPUTADOS

Esta comisión inicio con la primera reunión extraordinaria el pasado 27 y 28 de octubre del 2024, en la cual se reunieron treinta y cuatro asistentes diputadas y diputados. En esta reunión el tema principal a revisar, discutir y, en su caso, aprobar fue:

- El proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a la minuta con proyecto decreto por el que se reforma el articulo 107 y se adiciona un quinto párrafo al articulo 105 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal.

La segunda reunión extraordinaria de esta comisión fue el pasado 4 de noviembre de 2024, la cual se llevó a cabo en el salón Protocolo edificio C, en esta reunión el tema a tratar fue:

Dictamen	Promovente	Observaciones
Proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.	Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo	La comisión dictaminadora, es coincidente con el objetivo de la iniciativa de Presidencia sobre la necesidad de construir en las diversas dimensiones del derecho a la igualdad y no discriminación. La comisión dictaminadora, determina que la iniciativa del ejecutivo es importante, porque no basta con formalizar un derecho, también es importante asegurar que tal derecho sea efectivo, especifico y material. Ya que no basta la normativa neutra tanto nacional constitucional o legal, es necesario observar las normas a la luz del derecho a la igualdad sustantiva considerando que su aplicación sea diferenciada. Esta reforma constitucional cumple fundada y argumentativamente con sus objetivos, los cuales son el reconocimiento del derecho a la igualdad sustantiva, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la perspectiva de género como herramienta para la transformación de las relaciones de opresión, violencia y desigualdad.

Fuente: Elaboración y análisis propio con datos de la Honorable Cámara de Diputados.

Segunda Reunión Extraordinaria

El pasado 14 de noviembre del año en curso se llevó a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria, en dicha reunión se revisó el siguiente tema:

Dictamen	Promovente	Observaciones
Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.	Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo	Esta iniciativa es adecuada, toma los medios apropiados para mejorar la investigación de delitos, aparentemente busca la coherencia institucional. Por ello, la comisión dictaminadora confirma la cualidad de que la seguridad pública es un derecho humano, retomando normas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en términos del artículo 3 donde señala que, "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona". Además, en consonancia, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su informe sobre Desarrollo Humano de 1994, define el alcance del concepto de seguridad humana, y sus cuatro elementos que se caracterizan por ser: (I) universales; (II) interdependientes en sus componentes; (III) centrados en las personas; (IV) y garantizados, especialmente mediante acciones de Prevención.

Fuente: Elaboración y análisis propio con datos de la Honorable Cámara de Diputados.

La importancia de la reforma al artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fortalece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y al Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), a fin de fomentar la coordinación entre las instituciones de seguridad en los tres órdenes de gobierno, porque en conjunto se puede hacer frente a las actividades criminales.

El pasado 9 de diciembre del 2024 se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria, y en esta reunión se revisó el Plan de Trabajo.

	Observaciones del trabajo a desarrollar
Programa anual de trabajo	• Proponer constituir SUBCOMISIONES con la finalidad de agilizar los trabajos legislativos y que coadyuven a procesar algunas de las iniciativas o minutas turnadas a esta comisión; • La creación de un archivo para organizar y llevar la información puntual, correspondiente del estado procesal que guardan las iniciativas, minutas, opiniones y proposiciones con punto de acuerdo enviadas para el dictamen conducente, y con ello dar seguimiento puntual con el ánimo de desahogar la carga de trabajo y cumplir con en el plazo reglamentado;

Fuente: Elaboración y análisis propio con datos de la Honorable Cámara de Diputados.

La Segunda Reunión Ordinaria se llevó a cabo el pasado 27 de enero del año en curso, en el caso de esta reunión se dio cuenta de los asuntos que hasta el día se habían turnado a la Mesa Directiva.

Posteriormente, el pasado 24 de febrero del año en curso se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria en la cual se abordó, principalmente, el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.

Dictamen	Promovente	Observaciones
Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.	Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo	Iniciativa que propone la presidenta de la República es coincidente con los ideales de esta Comisión de Puntos Constitucionales para conservar y proteger la diversidad de las 59 razas de maíces nativos y sus parientes silvestres, el acervo genético y la seguridad alimentaria mexicana y mundial. De esta manera, se consideran apropiados los objetivos que se proponen para que el artículo 4o. constitucional declare al maíz como elemento de identidad nacional y que en el artículo 27 se establezca la obligación del Estado para garantizar el cultivo de maíz libre de transgénicos en el territorio nacional.

Cabe señalar que el dictamen relativo a la iniciativa, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, constituyen una respuesta directa al funcionamiento inequitativo del sistema agroalimentario global.

El pasado 31 de marzo se llevó a cabo la Cuarta Reunión Ordinara, en donde el tema principal fue la aprobación del primer informe semestral de actividades, y la aprobación de la opinión de la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, dentro del análisis del PND. Se puede analizar lo siguiente:

- El 4 de marzo del año en curso, se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para el análisis, discusión y aprobación del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, el cual establece que la Cámara de Diputados, debe aprobar máximo en dos meses el PND, a su vez debe verificar que el PND incluya los fines del proyecto nacional contenidos en la Constitución.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030, plantea dentro de su presentación que la prosperidad no puede medirse solo en términos numéricos, también es importante considerar la calidad de vida de cada persona, la dignidad del trabajo, la equidad de género, el acceso a una vivienda adecuada y servicios públicos de calidad, el disfrute de un medio ambiente sano, y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030 es la guía de los objetivos y acciones para fortalecer el Estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base del futuro.
- Es por ello, el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales, los cuales estructuran la política pública en su conjunto, y dentro de los ejes generales se considera el desarrollo Bienestar:

- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.
- Desarrollo con bienestar y humanismo.
- Economía moral y trabajo.
- Desarrollo sustentable.
- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.
- Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.
- Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas.

Eje General 1: Gobernanza Con Justicia Y Participación Ciudadana: La importancia de mejorar la impartición de justicia también impacta el derecho a la vivienda y la seguridad en la tenencia de la tierra, mismos que están fundamentados en los artículos 4o. y 27 de la CPEUM. De tal manera que el Proyecto de Nación tiene como eje principal el Humanismo Mexicano, cuyo objetivo es lograr la fraternidad universal, la igualdad de oportunidades para todas las personas y una prosperidad compartida.

Eje General 2: Desarrollo Con Bienestar Y Humanismo: Considera que el Estado tiene la responsabilidad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos sociales, siguiendo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Esto a fin de que todas las y los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades básicas y tener garantizado el acceso a educación, salud, vivienda adecuada y al sistema financiero.

- El desarrollo con bienestar y humanismo implica fortalecer y ampliar la red de protección social, con especial atención a quienes enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza o marginación, o a aquellos que por diversas razones se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Es por tal motivo que los Programas del Bienestar se han convertido en derechos constitucionales universales.
- Dentro del diagnóstico del Eje General 2 del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 se considera el siguiente desglose:

Eje General 3: Economía Moral Y Trabajo: Se considera en el Objetivo 3.8 Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

- Y dentro de las lineas de acción contempla como estrategia 3.8.1 el promover proyectos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y la provisión de servicios, asegurando certeza jurídica, técnica y financiera, con el objetivo de ampliar la conectividad a toda la población.

Posteriormente, el pasado 20 de mayo del año en curso, se llevó la quinta reunión ordinaria, en la cual se analizó el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se deroga el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dictamen	Promovente	Observaciones
Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se deroga el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Marcela Guerra Castillo PRI. Mary Carmen Bernal Martínez PT. Leonel Godoy Rangel MORENA	La iniciativa en cuestión propone derogar el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El párrafo establece que cada cuatro años, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elige a su presidente, quien no puede ser reelecto para el periodo inmediato posterior. Esta iniciativa busca eliminar esta limitación, pues el objetivo de la propuesta es eliminar la restricción a la reelección del presidente de la SCJN. Al eliminar el párrafo sexto, se permitirá que un ministro de la SCJN pueda ser reelecto como presidente en el periodo inmediato posterior. Esta iniciativa se justifica por: 1.Flexibilidad en la elección: Se permitiría mayor flexibilidad en la elección del presidente de la SCJN, considerando que el ministro que ya tiene experiencia en el cargo podría ser una opción preferible para el pleno.

Dictamen	Promovente	Observaciones
Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales a las iniciativas con proyecto de decreto, por el que se deroga el párrafo sexto del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Marcela Guerra Castillo PRI. Mary Carmen Bernal Martínez PT. Leonel Godoy Rangel MORENA	2 Mayor estabilidad y continuidad: Abrir la posibilidad de reelección misma que podría generar mayor estabilidad en la presidencia de la SCJN, dado que al contar con un líder que ya conoce el funcionamiento del organismo y ha desarrollado una trayectoria en el mismo. 3.Mayor eficiencia: El presidente de la SCJN podría enfocarse en el desarrollo de su agenda y en la implementación de las reformas necesarias, sin estar preocupado por la posibilidad de no ser reelecto en el periodo siguiente. PUNTOS PARA CONSIDERAR Es obligación de las legislaturas, garantizar que la integración y actuación de las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y de las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, y se rijan por los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, autonomía, certeza e independencia Es bueno considerar el control de la legalidad de todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales estatales. Una contradicción de GODOY Y ZALDÍVAR radicaba en que, desde el pasado 10 de octubre del 2024, se revisó el artículo 94, (que era recientemente modificado), estableciendo que la presidencia se renovará cada dos años de manera rotatoria en función del número de votos obtenidos por cada candidatura. Y la contradicción recaía en que en el artículo 97 se mantenía cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte.[1] [1] Godoy y Zaldívar aclaran polémica en artículos 94 y 97 para la elección de la SCJN.[4]

4 https://www.sinembargo.mx/4561369/godoy-y-zaldivar-aclaran-polemica-en-articulos-94-y-97-para-la-eleccion-de-la-scjn/

Comisión de Defensa Nacional

La instalación de la Comisión de Defensa Nacional se llevó a cabo el pasado 06 de noviembre de 2024, en la cual estuvieron presentes 24 diputados. Dicha comisión se conforma de la siguiente manera:

Orden del Día	Observación
Presentación de los integrantes de la Junta Directiva	Presidente:1 Juntas directivas: 14 Integrantes:18 Total:33 MORENA: 12 PAN:6 PVEM:5 PT:4 PRI:4 MC:
Presentación de los siguientes proyectos de:	
a) Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura, por el que se faculta al presidente de esta para que realice ante los órganos de gobierno los trámites conducentes, a fin de agilizar los procesos parlamentarios relacionados con los asuntos turnados a la comisión.	De acuerdo con los lineamientos de esta Honorable Cámara de Diputados, este acuerdo otorga al presidente de esta comisión establecer enlaces para atender los temas parlamentarios
b) Acuerdo de la Junta Directiva de la comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura por el que se otorga plena facultad al presidente para llevar a cabo únicamente con su firma todos los trámites administrativos y financieros que se requieran para el trabajo continuo en este Órgano Legislativo.	
c) Acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura, para remitir por medios electrónicos toda documentación sobre asuntos que competan a esta, a fin de agilizar los trámites legislativos y el cumplimiento de la declaratoria de publicidad interna de los documentos legislativos emitidos por este órgano legislativo.	
d) Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que se faculta a la presidencia para convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias en modalidad semipresencial.	

Listado de Secretarías e Integrantes de la Comisión

GP	SECRETARIOS	INTEGRANTES
MORENA	Pedro Haces Barba Jessica Saiden Ouiroz Clara Cárdenas Galván Jaime Humberto Pérez Bernabé Mónica Fernández Cesar Dionicia Vázquez García Jesús Antonio Pujol Irastorza	Agustin Alonso Gutiérrez Julio Cesar Moreno Rivera Zayra Linette Fernández Sarabia Daniel Asaf Manjarrez Manuel de Jesús Espino Barrientos
PAN	Margarita Zavala Martha Moya Bascon	Niño de Rivera Vela Homero Ricardo Guevara Rodriguez Miguel Ángel Guzmán Avilés Maria del Rosario Luna Ayala Noemi Berenice
PVEM	Claudia Sánchez Juárez Héctor Pedroza Jiménez	Vega Regalado José Adalberto Gallardo García Fausto Felipe Miguel Delgado Carrillo
PT	Francisco Javier Guizar Macias	José Alejandro Aguilar López Ricardo Sostenes Mejía Berdeja Vacante
PRI	Christian Mishel Castro Bello	Lorena Piñón rivera Cesar Alejandro Dominguez Dominguez
MC	Vázquez Ahued Pablo	Lozoya Santillán Jorge Alfredo

La primera reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional se llevó a cabo el pasado 26 de noviembre, teniendo como principal objetivo, el análisis proyecto de programa anual de trabajo de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura para el 2024- 2025, así como el proyecto acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura, para remitir por medios electrónicos toda documentación sobre asuntos que competan a ésta, a fin de agilizar los trámites legislativos y el cumplimiento de la declaratoria de publicidad interna de los documentos legislativos emitidos por este órgano legislativo.

La segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional se llevó a cabo el pasado 26 de noviembre de 2024, en esta reunión el principal tema a tratar fue el Proyecto de Opinión de la Comisión de Defensa Nacional al Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia del ramo 07 Defensa Nacional.

Para tratar este tema fue necesario hacer un análisis puntual, de tal manera que se consideró la información en torno al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el análisis del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, a fin de contribuir con la opinión en torno al análisis al Ramo 7 Defensa Nacional, por lo que comparto la propuesta de modificación y el fundamento que respalda este movimiento.

Es de reconocer que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 cumple con las líneas de acción establecidas en la Ley de Austeridad.

Ramo 07 Defensa Nacional					
Clasificación del Gasto por Programas Presupuestarios PPEF 2025					
(Cifras en millones de pesos)					
Clave	PP	PEF 2024	PPEF 2025	Variación	
				Absoluta	% Real
	Total	259,433,804,766.0	151,994,950,650.0	-107,438,854,116.00	-4.361
E001	Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx.	1,500,000,001.0	924,610,098.0	-575,389,903.00	-4.067
E002	Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya	5,937,262,358.0	827,762,373.0	-5,109,499,985.00	-8.658
E003	Dirigir la Aerolínea del Estado Mexicano	119,673,172.0	19,685,179.0	-99,987,993.00	-8.417
E004	Dirigir la infraestructura aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares	15,172,754,614.0	2,255,827,987.0	-12,916,926,627.00	-8.569
A001	Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	1,858,445,294.0	2,033,872,629.0	175,427,335.00	533
A002	Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	44,906,637,322.0	42,904,898,478.0	-2,001,738,844.00	-804

Clave	PP	PEF 2024	PPEF 2025	Variación	
				Absoluta	% Real
	Total	259,433,804,766.0	151,994,950,650.0	-107,438,854,116.00	-4.361
A003	Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	9,768,682,071.0	6,594,191,633.0	-3,174,490,438.00	-3.503
A004	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,844,316,948.0	4,501,689,038.0	-342,627,910.00	-1.056
A009	Programa de sanidad militar	8,007,866,114.0	6,670,799,096.0	-1,337,067,018.00	-1.982
A017	Derechos humanos	77,075,545.0	72,018,994.0	-5,056,551.00	-1.007
A018	Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	1,106,795,089.0	1,013,882,623.0	-92,912,466.00	-1.183
A019	Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	3,866,430,843.0	3,611,072,041.0	-255,358,802.00	-1.011
A020	Programa de justicia militar	1,164,889,712.0	1,091,571,292.0	-73,318,420.00	-.981
A021	Sistema educativo militar	2,666,290,698.0	2,464,406,907.0	-201,883,791.00	-1.104

Clave	PP	PEF 2024	PPEF 2025	Variación	
				Absoluta	% Real
	Total	**259,433,804,766.0**	**151,994,950,650.0**	**-107,438,854,116.00**	**-4.361**
A022	Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior	135,371,817.0	140,583,633.0	5,211,816.00	-5
A023	Salud y producción animal	113,413,524.0	117,779,945.0	4,366,421.00	-5
A024	Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	66,897,706.0	59,442,349.0	-7,455,357.00	-1.448
A026	Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	21,141,512,515.0	17,289,540,607.0	-3,851,971,908.00	-2.129
A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	147,726,176.0	153,413,633.0	5,687,457.00	-5
R016	Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerza Armadas en activo	1,042,070,970.0	1,082,190,703.0	40,119,733.00	-5
R018	Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	20,881,254.0	21,685,182.0	803,928.00	-5
R027	Provisiones para la construcción y fortalecimiento de infraestructura	4,409,087,059.0	40,985,736,174.0	36,576,649,115.00	79.468

Clave	PP	PEF 2024	PPEF 2025	Variación	
				Absoluta	% Real
	Total	259,433,804,766.0	151,994,950,650.0	-107,438,854,116.00	-4.361
K019	Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional		6,437,479,688.0	6,437,479,688.00	
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	119,999,999,999.0		-119,999,999,999.00	-10.000
M001	Actividades de apoyo administrativo	11,359,723,965.0	10,720,810,368.0	-638,913,597.00	-917

La Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, se llevó a cabo el pasado nueve de enero del año en curso, bajo la modalidad semipresencial, y en esta reunión el principal tema a discutir y aprobar es el Proyecto de Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Por otro lado, la Cuarta Reunión Ordinaria, se llevó a cabo el pasado 27 de febrero del año en curso, bajo la modalidad semipresencial, y dentro de los temas importantes a revisar y aprobar en esta ordinaria, fue el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de licencias particulares de portación de armas, misma que fue suscrita por el Diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo parlamentario del PT.

Mientras que la Quinta Reunión de la Comisión de Defensa Nacional se llevó a cabo el pasado martes 22 de abril del año en curso, y bajo una modalidad presencial, en esta reunión se revisaron y aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo de noviembre 2024 a febrero, así como también se analizó, discutió y aprobó el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional en sentido positivo a la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Comisión de Zonas Metropolitanas

El pasado 5 de noviembre de 2024 se instaló la Comisión de Zonas Metropolitanas, siendo la presidenta de la comisión la Diputada Claudia Gabriela Salas Rodriguez: integrante del Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Orden del Día	Observación
Registro de asistencia y declaración de quórum	Se pasará lista al inicio y al final, y se debe tener el 50+1 por ciento de los diputados integrantes.
Presentación de las y los diputados que integran la comisión	Presidente:1 Juntas directivas: 14 Integrantes:16 Total:31 MORENA: 12 PAN:6 PVEM:5 PT:4 PRI:3 MC: vacante
Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.	Este punto no se abre a discusión
Declaratoria formal de instalación y mensaje de bienvenida, a cargo de la diputada Claudia Gabriela Salas Rodriguez, presidenta de la comisión.	
Intervención de un o una representante de cada grupo parlamentario en orden creciente, hasta por 3 minutos.	Adjunto al final la propuesta de intervención
Intervención de las y los invitados sobre su visión de la política de zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas, hasta por 10 minutos.	
Asuntos generales	
Aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Zonas Metropolitanas, celebrada el 5 de noviembre de 2024.	
Clausura	

Listado de Secretarías e Integrantes de la Comisión

GP	SECRETARIOS	INTEGRANTES
MORENA	Estela Carina Piceno Navarro Rigoberto Salgado Vázquez Gabriel García Hernández Juan Hugo de la Rosa García Sandra Patricia Palacios Medina Cesar Agustín Palacios Medina Cuauhtémoc Blanco Bravo	Jesús Emiliano Álvarez López Clara Cárdenas Galván Astril Viridiana Cornejo Gómez Xóchitl Teresa Arzola Vargas Carlos Hernández Mirón
PAN	Annia Sarahi Gómez Cárdenas Vacante	Miguel Ángel Monraz Ibarra Miguel Salim Vacante vacante
PVEM	Antonio de Jesús Ramírez Ramos José Luis Fernández Martínez	Celia Esther Fonseca Galicia José Antonio Gali López vacante
PT	Patricia Galindo Alarcón	Luis Fernando Vilchis Contreras Nora Yessica Merino Escamilla Vacante
PRI	Israel Betanzos Cortes	Vacante vacante
MC	Gil Rullán Sergio	vacante

Las zonas metropolitanas en México representan más que una bolsa o un fondo para los estados. Son un motor de crecimiento económico, aportando más del 80% del PIB nacional. Ahora bien, estas necesidades significan un reto para esta comisión, y algunos de los retos son:

- La expansión y el crecimiento desordenado, en contraparte a una urbanización ordenada e inclusiva.
- La desigualdad social y la pobreza.
- La falta de planeación y ordenamiento territorial.
- La necesidad de contar con infraestructura, servicios y viviendas dignas.
- La competitividad económica y el bienestar de la población.
- La seguridad pública.
- El uso racional del agua.
- La identidad cultural y la rehabilitación de la arquitectura vernácula que distingue a cada zona metropolitana de los estados.

La primera reunión ordinaria de esta comisión se llevó a cabo el pasado 27 de noviembre del 2024, y los temas relevantes en esta primera reunión, fue el punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a impulsar la creación de un programa para que a través de un fondo se destine recursos a las metrópolis, zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas en el país, esto con la finalidad de que mejoren sus respectivas infraestructuras urbanas y sus servicios públicos.

Dictamen	Promovente	Observaciones
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a impulsar la creación de un programa para que a través de un fondo se destine recursos a las metrópolis, zonas metropolitanas, metrópolis municipales y zonas conurbadas en el país, con la finalidad de que mejoren sus respectivas infraestructuras urbanas y sus servicios públicos	Verónica Martínez García PRI	Si bien es cierto que en la sociedad se han enfrentado a diversos problemas, también se busca consolidar un mejor nivel de vida, lo cual exige mejores servicios al estado. Esto ha impactado en el desarrollo de los asentamientos. De tal manera que es una buena propuesta contar con recursos específicos para impulsar y mejorar la calidad de vida de las y los ciudadanos.

La Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas se llevó a cabo el pasado 31 de enero del año en curso, en esta reunión solo se dio lectura de los asuntos turnados, mientras que el 5 de febrero del año en curso se llevó a cabo la tercera reunión ordinaria, en donde se analizó y se aprobó el plan de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Así como también fue revisada la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, del cual se deriva el siguiente análisis.

Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 considera dentro de su diagnóstico que, a pesar de los avances, "es necesario promover una mayor inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la cultura democrática del país y garantizar la conectividad en áreas remotas, optimizando la infraestructura de comunicación en todo el país".

Eje general 3: Economía Moral y Trabajo

Dentro del Eje General 3: Economía moral y trabajo, se considera en el Objetivo 3.8 Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Analizando la estrategia 3.8.1 el promover proyectos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y la provisión de servicios, asegurando certeza jurídica, técnica y financiera, con el objetivo de ampliar la conectividad a toda la población.

EJE GENERAL 3: ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Objetivo T3.6: Asegurar el desarrollo integral.

Estrategia T3.6.6 Fortalecer y expandir la red de comunicación terrestre, priorizando los caminos artesanales, para mejorar la integración regional de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Consideraciones

De acuerdo con las directrices y principios del PND 2025 – 2030, hay que resaltar el derecho contenido en el cuarto constitucional donde se señala:

Artículo 4: Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.[5]

Es por tal que el PND 2025-2023 está plasmado el derecho ciudadano a garantizar la movilidad de todas las personas que día a día hacen uso de cualquier medio de transporte.
Y dentro de las zonas metropolitanas la movilidad ha sido un factor importante para cambiar las formas en el espacio y tiempo de los traslados e impulsar el desarrollo y modernización, impactando así en las líneas de acción de las políticas económicas y sociales. Por lo que la rehabilitación, adecuación y mantenimiento del transporte y de las comunicaciones, será clave para garantizar un servicio de transporte seguro, eficiente y eficaz, bajo los principios del cuarto constitucional

Por otro lado, la Cuarta reunión ordinaria, que se llevó a cabo de manera semipresencial, el pasado martes 25 de marzo del año en curso, y en esta reunión fue votado el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que mismo que desechó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de Licencias particulares de portación de armas, suscrita por el Diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo parlamentario del PT.

La Quinta reunión ordinaria se llevó a cabo el pasado martes 22 de abril, donde se revisó, analizó y aprobó el calendario de reuniones de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

[5] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Si bien, el trabajo en esta comisión, presidida por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, solo fue de manera temporal, es importante señalar que en este corto periodo se revisaron temas relevantes, como fue en el pasado 27 de marzo del año se llevó a cabo la segunda reunión extraordinaria, en donde se revisaron temas relevantes como:

INICIATIVA	PROMOVENTE	OBSERVACIONES
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	Diputados Javier Herrera Borunda y Carlos Puente Salas, del PVEM	Esta iniciativa tiene por objeto la intención de vincular contenidos normativos orientados a adecuar el marco jurídico de la fiscalización superior con el nuevo esquema constitucional y legal que sustenta los derechos humanos de acceso a la información y a la protección de datos Personales. Esta propuesta toma en cuenta la aprobación de las Leyes Generales en materia de transparencia y protección de datos personales.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.	Claudia Sheinbaum Pardo	Con esta propuesta consistente en impulsar nuevos esquemas en las contrataciones públicas, y busca tener una estrategia eficaz para reducir el fenómeno de la corrupción y generar valor para el Estado, que modifica la manera de realizar las contrataciones públicas, al implementar nuevas estrategias de contratación, así como recursos tecnológicos que representan un cambio de paradigma y una transformación cultural en cuanto a compras públicas.
dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Claudia Sheinbaum Pardo	Esta iniciativa tiene sustento constitucional en el artículo 134, en el cual se precisan las bases en cuanto a obras públicas y prestación de servicios relacionados con las mismas que realicen las dependencias y entidades federales, así como las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, respecto a los recursos federales y se establecen los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Cabe señalar que las iniciativas que envió la presidenta Claudia Sheinbaum tienen el objetivo de alcanzar una mayor transparencia en los procedimientos de contratación y contar con mayores elementos para el combate a la corrupción. Además, la creación de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, prevé la automatización en los referidos procesos, mayor agilidad y transparencia a todos los procedimientos de contratación de la Administración Pública Federal.

Por otro lado, con la creación de la Tienda Digital del Gobierno Federal se realizarán adquisiciones de manera ágil y expedita, particularmente en casos de bienes y servicios de uso común y generalizado como lo es el agua o los artículos de oficina.

Además, estas reformas permitirán garantizar que ningún servidor público o particular pueda beneficiarse con recursos que deben ser utilizados en favor de la población.
En la Cuarta Transformación consideramos, fundamental que todas las acciones que se realicen desde cualquier institución se ejecuten en apego a los principios de eficiencia, eficacia, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Listado de Secretarías e Integrantes de la Comisión

GP	SECRETARIOS	INTEGRANTES
MORENA	Claudia Selene Ávila Flores Eleazar Guerrero Pérez Mendoza Ruiz Jacobo Gricelda Valencia de la Mora Graciela Domínguez Nava Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno Claudia Rivera Vivanco	Aniceto Polanco Morales Enrique Vázquez Navarro Elena Edith Segura Trejo Alma Manuela Higuera Esquer Carmelo Cruz Mendoza Jazmín Yaneli Villanueva Moo Katia Alejandra Castillo Lozano Magaly Armenta Oliveros Jorge Luis Sánchez Reyes Javier Taja Ramírez Freyda Marybel Villegas Canché Clara Cárdenas Galván (Temporal)
PAN	Éctor Jaime Ramírez Barba	Héctor Saúl Téllez Hernández Carmen Rocío González Alonso Ernesto Sánchez Rodríguez Verónica Pérez Herrera
PVEM	Javier Octavio Herrera Borunda Juan Luis Carrillo Soberanis	Celia Esther Fonseca Galicia Jorge Luis Villatoro Osorio
PT	Javier Vázquez Calixto	Nora Yessica Merino Escamilla Margarita García García
PRI	Arturo Yáñez Cuellar	Israel Betanzos Cortés
MC	Irais Virginia Reyes de la Torre	Gildardo Pérez Gabino

Intervenciones en Comisiones

Así como hay intervenciones al pleno, las y los legisladores pueden disponer de espacios para participar en las comisiones, estas pueden ser sobre el debate de algún dictamen o exhorto, o sobre algún tema de asuntos generales y coyunturales de cada comisión. Cabe señalar que cada intervención es autorizada por la presidencia de la comisión. Las más relevantes intervenciones en comisiones fueron:

INTERVENCIONES O PARTICIPACIONES RELEVANTES EN COMISIONES		
NO.	FECHA	COMISIÓN
1	2024-Nov-5	Reunión de la Comisión de Zonas Metropolitanas
2	2024-Nov-6	Reunión de Instalación de la Comisión de Defensa Nacional
3	2024-Nov-09	Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales
4	2024-Nov-19	Reunión Extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.
5	2025-Ene-9	Reunión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional
6	2024-Mar-10	Reunión Extraordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales y Seguridad Ciudadana
7	2025-Mar-20	Reunión Ordinaria de la Comisión de Puntos Constitucionales
8	2025-Jul-16	Comisión de Defensa Nacional

Periodo
Extraordinario

Periodo Extraordinario

Se determina como un periodo extraordinario al lapso en el que una o ambas cámaras del Congreso de la Unión llevan a cabo sesiones de trabajo parlamentario y legislativo en el Pleno, durante los periodos de receso. De acuerdo con la Constitución habrá sesiones extraordinarias cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente, la que funge en los periodos de receso, y sólo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión someta a consideración, es por ello por lo que se expresara por medio de una convocatoria.

Cabe señalar que la Comisión Permanente no suspenderá actividades durante el tiempo que tarde el periodo o periodos extraordinarios, y los periodos de receso en México tienen verificativo del:

15 de diciembre al 31 de enero (salvo en los años que hay cambio de administración en el Ejecutivo Federal en donde el periodo de receso podría iniciar hasta el 1 de enero)

1 mayo al 31 de agosto

Los periodos extraordinarios son convocados previo acuerdo entre los grupos parlamentarios que la integran, o bien, a solicitud del Ejecutivo Federal, siendo necesario en ambos casos el voto de las dos terceras partes de los legisladores presentes para que proceda. Durante un receso puede haber cuántos periodos extraordinarios sean necesarios.

Para la LXVI Legislatura el proceso el proceso extraordinario Iniciará el lunes 23 de junio y concluirá el miércoles 2 de julio. Durante las sesiones extraordinarias, el Congreso de la Unión se ocupó de desahogar el procedimiento legislativo de 16 asuntos:

- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre: En materia de prohibición del uso de ejemplares mamíferos marinos.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se modifican los artículos 11 bis y 400 bis del Código Penal Federal: en materia de lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado nuestra patria.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y de la Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 53 y 57 Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales.
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social.
- Proyecto de decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Actividades y Trabajo de Campo

Eventos y Trabajo de Campo

Ya como diputada federal de la LXVI Legislatura, tuve el honor de acompañar a varias compañeras y compañeros en sus informes de actividades

Acompañé a Claudia Gil, presidenta municipal de Tuxpan, Jalisco en su tercer informe de actividades.

También acompañé al compañero Alejandro Barragán, a su tercer informe de actividades al frente del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

También tuve el gusto de acompañar al Dr. Josué Ávila Moreno a rendir su tercer informe de actividades como presidente municipal de Ocotlán, Jalisco.

Asambleas Informativas

Cumpliendo con la encomienda de nuestro movimiento, con miras a construir el segundo piso de la Cuarta Transformación a través del Plan C, comenzamos a reunirnos en las plazas públicas para informarle al pueblo cómo íbamos a legislar desde la Cámara de Diputados.

Comenzamos nuestras asambleas informativas dentro del distrito XIX de Jalisco, en el municipio de Tizapán el Alto

Continuamos llevando nuestras asambleas informativas sobre el Plan C, por el distrito XIX de Jalisco, visitando el municipio de Santa María del Oro.

Seguimos caminando el distrito XIX con nuestras asambleas informativas. En esta ocasión llegamos al municipio de Teocuitatlán de Corona.

A nivel nacional celebramos "El triunfo del pueblo", donde todas y todos salimos a las principales plazas públicas del país a festejar la reforma al Poder Judicial.

Seguimos recorriendo el distrito XIX informando al pueblo sobre los trabajos legislativos que forman parte del plan C, en especial de la reforma al Poder Judicial.

Toma de Protesta de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

En un momento histórico para nuestro país, el 1 de Octubre recibimos en la Cámara de Diputados a la primera Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que de su mano comenzaría el segundo piso piso de la cuarta transformación.

Ahí mismo, despedidos con mucho cariño y nostalgia al expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien siempre quedará en nuestros corazones por su liderazgo y lucha incasable por un mejor país.

Participación Partidista

He continuado con mi participación partidista dentro de nuestro partido-movimiento MORENA, por lo que acudido a las convocatorias de nuestra dirigencia para los consejos nacionales.

En el VII Congreso Nacional Extraordinario de Morena, se designó a Luisa Maria Alcalde como dirigente nacional y a Andrés Manuel López Beltrán como secretario de organización de nuestro partido-movimiento.

La presidenta de nuestro partido movimiento nos citó a un encuentro entre legisladoras y legisladores, cerrando filas con la presidenta Claudia Sheinbaum y trabajar en unidad por el segundo piso de la cuarta transformación

Recibimos en Jalisco a la dirigencia nacional de nuestro partido-movimiento, donde asisti junto con liderazgos y amigos del distrito XIX.

La Presidenta Claudia Sheinbaum nos convocó en Palacio Nacional a todas y todos los diputados y senadores de nuestro movimiento.

Asisti a la invitación de mi compañero Issac Montoya a su toma de protesta como alcalde de Naucalpan de Juárez. Estado de Mexico.

Acompañé a la presidenta municipal del municipio de Gómez Farias, Rosa Maria Delgadillo, a la sesión solemne donde se hizo entrega de licencia a Tololos y Coloradas para la celebración y veneración a San Sebastián Peregrino

Celebramos en el corazón de nuestro país, el Zócalo de la Ciudad de México, los primero 100 días de gobierno de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Recibimos en el distrito XIX a la dirigencia del comité ejecutivo estatal de nuestro partido - movimiento, junto con nuestra militancia y simpatizantes.

Estuvimos con nuestro coordinador de la bancada de morena, Ricardo Monreal y con el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, en su visita a Jalisco.

Reafirmé mi compromiso con nuestro partido-movimiento al obtener mi credencial de afiliada al inicio de la campaña de afiliación masiva.

DECÁLOGO

PARA AUTORIDADES EMANADAS DE MORENA

CARTA COMPROMISO

Yo Clara Cárdenas García

Diputada Fed. Dto. 13 Zac

autoridad emanada de **morena**, **me comprometo** a regir mi conducta bajo los **siguientes diez principios**:

1.- Las y los servidores públicos de Morena se deben al pueblo y deben ser leales a él. Atenderán sus demandas en audiencias públicas semanales.

2.- No cumplirán un Plan de Austeridad Republicana, que incluye eliminar privilegios de las y los funcionarios, tengan honorarios justos más que la Presidenta de México.

3.- Somos demócratas. Cuando existan dudas, conflictos o algunos decisiones, se consulta al pueblo.

4.- No caerán en la corrupción y con absoluta transparencia en el destino de los recursos públicos.

5.- La corrupción no se tolera y se cuenta con mecanismos eficaces para evitarla y castigarla. No hay cabida al nepotismo, amiguismo, influyentismo, tampoco a la ostentación.

6.- En las oficinas de gobierno hay el mismo número de hombres y mujeres. No hay desigualdad ni discriminación.

7.- Las servidoras públicas, la ciudadanía podrán evaluarlas para programar, siempre estén enfocadas en las y los que menos tienen.

8.- Las servidoras públicas se formarán y capacitarán, no se improvisa. No son gastos de representación, sino materiales indispensables para servicios de excelencia.

9.- En ningún caso la política se utiliza para beneficio de grupos y hay una línea divisoria con el crimen organizado.

10.- El poder se ejerce con humildad. No hay lujos ni para funcionarios.

morena
La esperanza de México

Acompañé a la presidenta Claudia Sheinbaum a la asamblea informativa donde nos pronunciamos en contra de las medidas arancelarias del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump

En Palacio Nacional se llevó a cabo la conferencia de mujeres de la Unión Parlamentaria 2025 donde estuvimos presentes mujeres parlamentarias de todo México y el mundo

Actividades de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados es un espacio donde todos los días hay múltiples actividades: espacios informativos y de debate. Espacios recreativos y culturales. Espacios que enriquecen nuestra historia, cultura y tradiciones.

Dentro de estos espacios, pude acompañar a mi compañero diputado federal, Joaquín Zebadúa Alva en la presentación de su libro "Somos granos de maíz".

Estuve presente en la exposición fotográfica dedicadas a las fuerzas armadas, titulada "Centinelas de la Nación", realizada por la Secretaría de la Defensa.

Tuvimos una exposición fotográfica titulada "Las joyas de Turquia", donde contamos con la presencia del excelentísimo embajador de Turquía, Murat Salim Esenli

Acompañé a la diputada Aremy Velazco, durante instalación del módulo de registro para el servicio IMSS-BIENESTAR, donde también estuvo presente el titular del IMSS.BIENESTAR de la CDMX, Alejandro Svarch Pérez.

Otras Actividades

Atendí la invitación de ciudadanos de Zapotlán el Grande para asistir a la posada literaria, donde se presentaron un par de libros con historias navideñas de mi querido municipio.

Estuve presente en el "Foro de consulta del eje economia moral y trabajo del plan nacional de desarrollo, realizado en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Acudí a la invitación de la Asociación de jubilados y pensionados de la región sur del Estado de Jalisco A.C. D-IV-072, al que pertenecen grandes amigas y amigos maestros

Recorrí las instalaciones de la clínica del ISSSTE de Ciudad Guzmán acompañada del Dr. Ricardo Rodriguez Rangel, director de la unidad para visitar las nuevas áreas de la clínica que benefician a más de 40,000 derechohanientes.

Atendí la invitación de la actual Rectora General de la Universidad de Guadalajara, Karla Planter, y del entonces Rector General, Ricardo Villanueva Lomelí a una charla para trabajar en equipo por la educación de Jalisco.

Estuve presente en la inauguración del VI encuentro estatal civico de bandas de guerra, escolta e himno nacional con sede en el municipio de Tuxpan, con invitación del Mtro. Alejandro Rodriguez, director del CBTis 70.

Mi compañera diputada federal, Marisela Zuñiga me invitó a visitar y recorrer la Utopía Libertad, ubicada en la alcaldía Iztapalapa, de la Ciudad de México. Las utopías son espacios maravillosos, multidisciplinarios, intercultural y de integración social; una política pública impulsada por la actual jefa de gobierno, Clara Brugada.

Convoqué a las y los presidentes municipales de la zona de la montaña del distrito XIX para platicar sobre las necesidades y los retos que tenemos en la región, y trabajar en equipo por el bien de la gente.

Junto a mis compañeras y compañeros diputados federales de Jalisco, asistimos al "Foro el futuro de la vivienda social en México", como seguimiento de las actividades informativas de la política de vivienda de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Estuve presente en el 6to informe de actividades del Dr. Ricardo Villanueva Lomeli como rector general de la Universidad de Guadalajara.

En el marco del festival Rulfiano, se llevó a cabo un homenaje a Don Federico Munguía Cárdenas, fundador del capitulo sur de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco.

Por invitación del Lic. César Octavio Yáñez acudí al "Evento Regional de levantamiento de listas de sucesores", donde ejidatarios, comuneros y posesionarios pudieron firmar su testamento agrario.

Recibí la invitación de la Mtra. Rosa María Delgadillo Martínez, presidenta municipal del municipio de Gómez Farías, para participar en el evento conmemorativo del XX aniversario de la designación de la laguna de Zapotlán como sitio Ramsar.

A lado de mis compañeras y compañeros diputados, realizamos una gira de trabajo por el sureste del país para conocer el avance y el crecimiento que ha tenido esta región con los gobiernos de la cuarta transformación.

AEROPUERTO INTERNACIONAL
FELIPE ÁNGELES

Por invitación del presidente municipal de la alcaldía Álvaro Obregón, Javier López Casarin, asistí al XCVII aniversario luctuoso del expresidente Álvaro Obregón

Actividades de la Comisión de Defensa Nacional

Además de atender los llamados a los trabajo dentro de la comisión de defensa nacional dentro de la Cámara de Diputados, también se realizan actividades de la comisión fuera del recinto legislativo.

Diputadas y diputados de la comisión visitamos el Centro Estratégico Militar de Acopio y Batallón de Atención de Emergencias, ubicados en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Se comenzó con un ciclo de conferencias para difundir la cultura de la seguridad nacional, impartidas por especialistas del Colegio de Defensa Nacional.

Se continuó con el ciclo de conferencias para difundir la cultura de la seguridad nacional con un foro en las instalaciones del Senado de la República.

Concluimos el ciclo de conferencias para difundir la cultura de la seguridad nacional con un foro en las instalaciones del Heroico Colegio Militar.

Actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas

Además de atender los llamados a los trabajo dentro de la comisión de zonas metropolitanas dentro de la Cámara de Diputados, también se realizan actividades de la comisión fuera del recinto legislativo.

Se convocó por la presidenta de la comisión de zonas metropolitanas, Claudia Salas, a un conversatorio titulado "Metrópoli activa. Un llamado a la acción", donde hablé de la importancia del reconocimiento de las zonas metropolitanas.

Dándole seguimiento a los trabajos de la comisión, se convocó al foro "Camino a la Ley General de Coordinación Metropolitana", que se llevó a cabo en la Universidad Politécnica del Valle de México.

Campaña de Salud Visual

En conjunto con la Fundación Majocca A.C. comenzamos con esta campaña de salud visual en nuestro distrito XIX. en las que se les realizan exámenes de la vista y pueden obtener lentes para lectura de manera gratuita

Ciudad Guzmán

La Manzanilla de la Paz

Gómez Farías

Jilotlán de los Dolores

1er. Informe Legislativo

MAESTRA CLARA CÁRDENAS

DIPUTADA FEDERAL LXVI LEGISLATURA

LA OBRADORISTA

¡LE ESTAMOS CUMPLIENDO AL PUEBLO!

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA

¡Sigamos Caminando!

GRUPO PARLAMENTARIO morena
LXVI LEGISLATURA